

M

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PRELISA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Salinas, Cantón Salinas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en Malecón # 237 de esta ciudad, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PRELISA S.A. a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos, que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 9 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver acerca de los resultados que ha tenido la compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no ha asistido a la reunión la señora Gladys M. Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela, como Presidente Ad-hoc de la junta quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista de libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la

señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa ya que fue convocada a ésta Junta el 9 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Informe del Gerente y luego solicita al Comisario Ing. Lucrecia Ortega González que también lea su informe, terminado lo cual, la señora María. A. Bustamante, representante legal de la compañía Berosel S.A. indica que como estos informes ya están en poder de cada uno de los accionistas, porque les fueron entregados en marzo 9 junto con la convocatoria, ella no tiene nada que objetar y mociona para que sean aprobados por la Junta por lo que acto seguido, por unanimidad, los asistentes dan su aprobación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc señor Alberto Bustamante Chalela y solicita al señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth para que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, luego de que fueron revisados, y no habiendo ninguna observación por parte de los accionistas él mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y el señor Alberto Bustamante Illingworth manifiesta que a la utilidad tributable que ascendió a \$1,541.18 se le dé los siguientes destinos:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$231.18; \$98.25 sirva para incrementar la Reserva Legal; \$884.25 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$327.50.

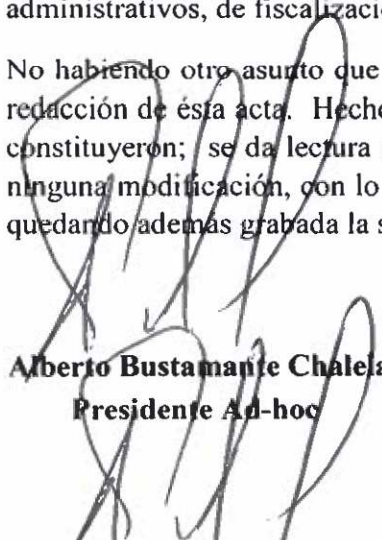
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Illingworth y señora María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por el señor Gerente.

4to. punto del orden del día

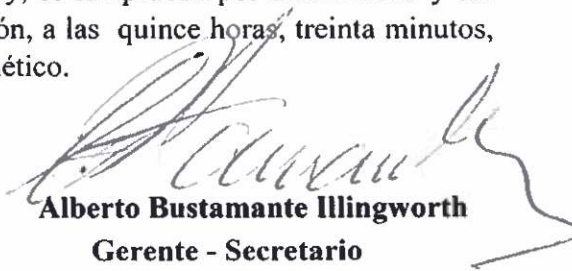
El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ad-hoc de la Compañía indica que es necesario designar al Comisario para el presente ejercicio económico y mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017 dado que ella ha tenido un buen desempeño en años anteriores a lo que los asistentes estuvieron de acuerdo y la moción fue aprobada por unanimidad.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

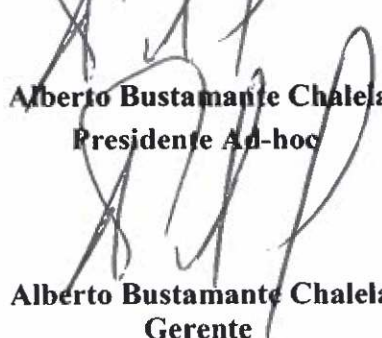
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



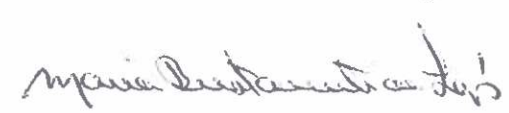
Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc



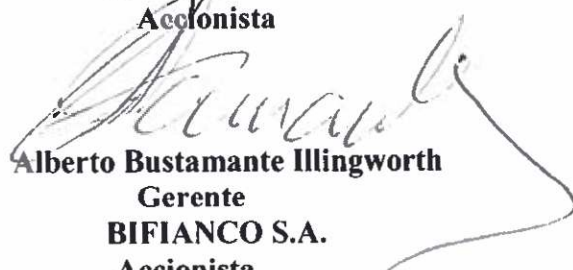
Alberto Bustamante Illingworth
Gerente - Secretario



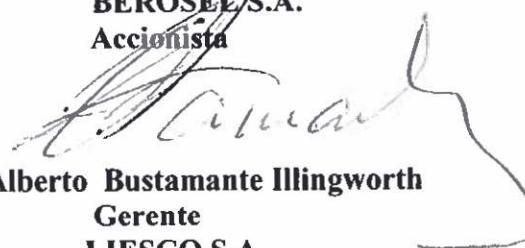
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

